1152

SELLO 3º AÑO 1879

UNA PESETA 25 C.

N. 0.264.052

Sr. Presidte de la Junta Local Instruccion Pública.

Don José Mª Castro Profesor de la escuela elemental incompleta del barrio de la Piedra de esta jurisdiccion, ante V.S respetuosamente y como mejor proseda, expongo: Que á consecuencia de no tener casa ó local para la escuela que desempeña por no haberla en el barrio, y como la que ocupa actualmente nó llena de manera alguna las condiciones que se requieren para tener treinta y seis niños que concurren á la escuela, ya por que su poca comodidad no permite cabida ya por que mala situacion la tiene en un próximo peligro, á mas de ser muy vieja, cuyas maderas no pueden sostenerla, de modo que está expuesta á sufrir cualquier accidente desgraciado. Esta consideracion, y la de haberme facilitado varios padres de familia en el barrio de Cerca

Administración

Colección Puertorriqueña
Caja 43
UPR Río Piedras

dillo un buen local para pasar la
referida escuela atendiendo á esta favo
rable circunstancia, respetuosamente
ocurre

Suplicando á V. S. se sirva trasladarme
al ya indicado barrio de Cercadillo,
toda vez que puedo sin peligro y con
mejores condiciones, seguir desempeñan
do mi cometido como hasta aquí.

Es gracia que espero alcanzar de
V. S. en Cayey 5 de Mayo de 1,879.

José Mª Castro